



**CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES  
ACUERDOS ADOPTADOS 6 DE MARZO DE 2014**

1. Aprobación del acta del Consejo anterior celebrado el 17.12.14.
2. Se aprueba por asentimiento informar favorablemente la solicitud de Quinquenios de los profesores/as: Nuria Cordero Ramos, Rosa M<sup>a</sup> Díaz Jiménez, Ana M<sup>a</sup> Gómez Pérez, Valentín González Calvo, Antonio Iañez Domínguez, Cristina Villalba Quesada.
3. Se aprueba por asentimiento el acta de la Comisión Académica a la reclamación de calificación efectuadas por las estudiantes.
4. Se aprueba por asentimiento el apoyo a la Proposición de Ley Integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
5. A propuesta de los profesores que se detallan, se aprueba por asentimiento la solicitud de Colaboradores Honorarios dadas las dificultades habidas para su tramitación en consejos de Julio 2013. Dr. D. José Luís Malagón Bernal: solicita como Colaborador Honoraria a Dña. Sara Florido Cortes, el Dr. D. Evaristo Barrera solicita como Colaboradora Honoraria a Dña. M<sup>a</sup> del Mar Sánchez Armenteros, Dr. D. José Luís Sarasola Sanchez-Serrano solicita como Colaborador Honorario a D. Manuel Otero Pila.
6. Se aprueba por asentimiento el acta de Alumnos/as Internos para el 2º semestre.
7. Se aprueba refrendar y dar el apoyo del Consejo de Dpto. a la Comisión de Horarios y a que negocie con la Facultad de Ciencias Sociales, ajustes en los horarios del próximo curso.
8. Se acuerda por asentimiento elevar a la Vicegerencia un escrito solicitando la subsanación de las necesidades que viene sufriendo este Dpto. en materia de gestión administrativa.
9. Se acuerda que los asistentes al Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social de Murcia, soliciten el abono de los gastos conforme al Plan de Ayudas Individuales del Dpto.



- 10.** Se acuerda otorgar tres ayudas para sufragar las inscripciones de alumnos/a al Congreso de Trabajo Social de Murcia, siempre que cumplan alguno de los siguientes requisitos: 1. Que hayan presentado comunicación aceptada y habiendo presentado el texto final; 2. Que sean miembros activos del Consejo de Dpto. de Trabajo Social.
- 11.** Se acuerda volver a repetir el curso de formación en el programa Atlas.ti en coordinación con el Dpto. de Sociología dada la demanda inicial recibida por los miembros de este Dpto. Se acuerda hacerlo extensivo a los doctorandos.
- 12.** Se acuerda recoger en el consejo aportaciones sobre los criterios de elección de docencia para que la Comisión de Criterios de Elección de Docencia elabore una propuesta para ser debatida y aprobada en el próximo consejo de Dpto.